lopez de cabrera rrexidor tome la q.ta al dho s.r
fluxencio solana de lo que su m.d a cobrado de
los dhos ynpuestos y haga que con efeto se tome
con asistencia del s.r alcalde m.or sin que aya
omision por lo mucho q ynporta hacer la dha q.ta

Mayordomo del posito

La ciudad aquerda que el s.r miguel pica como patron que
a sido del posito de esta ciudad haga que andres ximenez
mayordomo del posito rr.ta de los años que lo a sido
y se le advierta que la omision que en esto ubiere cone
ra por su quenta y al s.r xacomorato que de pres.te
es patron del dho posito y que no nbro al dho an
dres ximenez por tal mayordomo se le haga que de
fianças como tiene obligacion y informe a esta ciudad
si el dho andres ximenez a cumplido en lo que
se le a mandado y si usare el dho officio de ma
yordomo sin dar las dhas fianças corra por q.ta y ries
go de el dho s.r patron

Este Salon a los s.res miguel pica y xacomorato en sus personas doy fee
Moreno

Alonso de siguera

Fundador de las alcabalas y rrentas rreales
dos y en nonbre de alonso garcia y barguen
y demas participes en la dha rrenta este pres.te
año por peticion que presentaron ante la just.a
pusieron demanda en que dicen que abiendose
rrematado las dhas alcabalas en ciento y o
chenta y ocho mill rreales y que respecto de
aberse hecho enbargo general de los navios
y bienes de franceses se les a seguido de daño por
no poder rrenimar bien a este puerto que es miem
bro principal de la dha rrenta se les a segui
do de daño las dos partes del balor de la dha
rrenta pretendiendo se les a de hacer baxa
su balor en que se rrematado mandose da